

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 396
El Salvador, Martes 12 de marzo de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



LOS BOMBEROS EL SALVADOR HAN ATENDIDO EMERGENCIAS DE INCENDIOS EN LOS ÚLTIMOS HORAS, UNO DE ESTOS SINIESTROS FUE EL DE UNA VIVIENDA UBICADA EN LA CARRETERA PANAMERICANA, KILÓMETRO 12 ½, ILOPANGO, SAN SALVADOR, DONDE SE RESCATÓ A UN MENOR DE APROXIMADAMENTE 12 AÑOS DE EDAD QUE SE ENCONTRABA DENTRO DE UNA HABITACIÓN, Y QUIEN FUE LLEVADO DE EMERGENCIA A UN HOSPITAL. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

UES suspende programas por falta de desembolsos del GOES

Información en pág. 4

NACIONALES

Comunidad Santa Marta denuncia 14 meses de persecución judicial

Pág. 3

INTERNACIONAL

Guterres pide acción inmediata para cese al fuego en Gaza en Ramadán

Pág. 7

DEPORTES

La selección femenina de Estados Unidos se consagra con el histórico primer título de la Copa Oro W

Pág. 12

ONU declara 2024 Agua para la Paz

Gloria Silvia Orellana
DiarioCoLatino

En vísperas de conmemorar el próximo 22 de marzo el “Día Mundial del Agua”, el Sistema de Naciones Unidas (ONU) lanzó el lema “2024 Agua para la Paz”, reconociendo que el “agua puede crear paz o desencadenar conflictos”.

La ONU advierte que más de 3000 millones de personas en todo el mundo dependen de agua transfronterizas y que sólo 24 países tienen acuerdos de cooperación para los recursos hídricos que comparten.

“A medida que aumentan los impactos del cambio climático y crece la población, existe la necesidad apremiante, dentro de los países y entre ellos, de unirse para proteger y conservar nuestro recurso más preciado”, declaró.

Las Naciones Unidas señala que la salud pública, la prosperidad, los sistemas alimentarios y energético, la productividad económica y la integridad ambiental dependen del buen funcionamiento y la gestión equitativa del ciclo del agua.

El mensaje de Naciones Unidas encuentra a El Salvador “reprobado” por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en su segundo informe, cuando realizó una evaluación sobre la garantía del acceso al derecho humano al agua.

La falta de políticas públicas, el control institucional sobre su uso, así como la protección a personas defensoras de este derecho humano, siguen relegando al país en materia de cumplimiento de derechos humanos. Y que al comparar las pocas acciones realizadas estas son “insignificantes” frente a los compromisos con la CIDH y la población salvadoreña, señala el organismo multilateral.

La encuesta del Instituto de Opinión Pública (IUDOP), de la Universidad Centroamericana “Simeón Cañas” (UCA),

presentó el sondeo “La Población Salvadoreña opina sobre el Derecho al Agua”, (2023), que registró que 80 de cada 100 salvadoreños perciben que existe una “crisis hídrica”, y tan solo un 18% de los encuestados afirmó que “no había”.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) señala que el 90% de los ríos de El Salvador, detalla que la calidad del agua de los ríos de El Salvador se ha visto “disminuida en los últimos años, debido a alteraciones causadas por el deterioro de las cuencas y causas naturales”. La información anterior fue tomada de un estudio de la Universidad de El Salvador, denominado S.O.S Ríos de El Salvador.

El tema de las afecciones en los ecosistemas afecta también la flora y fauna silvestre, porque además de menor cantidad de recurso hídrico, esta lleva materia inorgánica, metales pesados y otros desechos que lanza el ser humano y contaminan los bosques dulces, salados y océanos.

En ese contexto el río Lempa es el principal recurso de agua dulce en el país, que aporta un caudal de 11 mil 538.8 millones de metros cúbicos de agua, las que provienen de las lluvias que caen directamente en el territorio y los afluentes que ingresan de países vecinos por las cuencas transfronterizas como con Guatemala, lugar de nacimiento de este recurso hídrico que recorre 422 kilómetros, desde el municipio de Olopa, Guatemala, hasta el océano Pacífico en El Salvador.

Sin embargo, las frecuentes y más amplias sequías de los últimos años, la deforestación imparable y la contaminación están pasando factura a las aguas superficiales y acuíferos en el país. Como lo denunció la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), en el marco de las pasadas elecciones presidencial y diputacionales, la “agenda electoral” estuvo alejada de las propuestas ambientales.



Sistema de Naciones Unidas lanza para este año “Agua para la Paz”, en vísperas del Día Mundial del Agua. FOTO DIARIOCOLATINO/ARCHIVO.

La UNES manifestó que el año pasado fue el “más cálido” que se haya registrado, retomando mediciones de analistas de la NASA (EEUU) y que El Salvador, por encontrarse entre los países más vulnerables a los impactos al Cambio Climático, se eleva la vulnerabilidad de la población empobrecida que no cuenta con la garantía del derecho humano al agua.

“En El Salvador, la temperatura media anual estuvo 0.6 grados Celsius por encima del promedio, llegando a un máximo de 42.4 grados en San Miguel”, indicó la UNES.

Organizaciones ambientalistas, de derechos humanos, iglesias y academia de Guatemala y El Salvador, mantienen una lucha frente al proyecto minero “Cerro Blanco”, que de obtener su licencia de operación de la mina a cielo abierto, a favor de la empresa canadiense BlueStone Resources, descargaría aguas con metales pesados, arsénico y afectaría la cuenca Ostúa-Güija-Lempa, la cuenca que abastece a una tercera parte de la población salvadoreña.

Las organizaciones mantienen el llamado a buscar un “Tratado de Aguas Transfronterizas” que se encamine a preservar los

ecosistemas y rescatar esta cuenca que es un terreno estratégico que drena agua al río. No obstante, prevalece un “silencio gubernamental” sobre esta petición del cierre del proyecto minero.

Naciones Unidas ha propuesto crear un “efecto en cascada positivo”, basados en la “cooperación”, de tal manera que esto promoverá la “prosperidad y fomenta la resiliencia” frente a los desafíos en común que enfrentan los países.

“Debemos actuar sobre la base de que el agua no es solo un recurso que se aprovecha y por el que se compete; es un derecho humano, intrínseco a todos los aspectos de la vida”, argumentó.

“Con motivo del Día Mundial del Agua, es necesario que todos nos unamos en torno al agua y la utilicemos en favor de la paz, sentando las bases para un futuro más estable y próspero”, expresó la ONU.

Por lo que el organismo mundial invitó a participar en la Campaña Mundial “Agua para la Paz”, desde las familias hasta los conglomerados privados y gobiernos, para construir una “sociedad más armoniosa”. Con un mensaje que la prosperidad y la paz dependen del agua.

“A medida que los países ges-

tionan el cambio climático, las migraciones masiva y la inestabilidad política, deben situar la cooperación en materia de agua en el centro de sus planes”, añadió.

“El agua puede sacarnos de una crisis. Podemos fomentar la armonía entre comunidades y países uniéndonos en torno al aprovechamiento justo y sostenible del agua, desde los Convenios y Convenciones de las Naciones Unidas a nivel internacional hasta las acciones a nivel local”, concluyó Naciones Unidas.

La falta de políticas públicas, el control institucional sobre su uso, así como la protección a personas defensoras de este derecho humano, siguen relegando al país en materia de cumplimiento de derechos humanos.

Comunidad Santa Marta denuncia 14 meses de persecución judicial

Gloria Silvia Orellana
DiarioCoLatino



Habitantes de Santa Marta y ADES, denuncian que la Fiscalía General de la República, ha presentado nuevamente su acusación, pero sin pruebas, y por tanto piden la liberación de los cinco ambientalistas. FOTO DIARIO COLATINO/ ARCHIVO.

“Compañeros, aquí estamos, con ustedes continuamos”, dijo en coro, con miembros de la Comunidad Santa Marta, Alfredo Leiva, al recordar que este 11 de marzo se cumplen 14 meses de “persecución judicial contra nuestros líderes ambientalistas”, de las capturas arbitrarias de los cinco ambientalistas y líderes de Santa Marta y ADES.

En la madrugada del 11 de enero de 2023, un combinado de policías y militares, rodearon la Comunidad Santa Marta, en el municipio de San Isidro, departamento de Cabañas, con el fin de capturar a los dirigentes comunitarios: Miguel Ángel Gómez, Alejandro Láinez García, Pedro Antonio Rivas Láinez, Saúl Agustín Rivas Ortega y Teodoro Antonio Pacheco, líderes de la comunidad y directivos ADES-Santa Marta.

Los habitantes de la Comunidad Santa Marta han reiterado que la Fiscalía General de la Re-

pública “ha mentido” porque durante el proceso de la captura afirmaron que no iba a ser investigado el caso en el marco del “Estado de Excepción”, lo que no cumplió, y sus compañeros no han tenido acceso a una defensa ni se han respetado sus derechos individuales y colectivos.

Semanas atrás, Denis Muñoz, representante legal de los cinco ambientalistas, presentó junto a la co-

munidad Santa Marta y ADES, la respuesta a la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR), en donde advertían que “el caso era débil porque no había pruebas contra estos líderes comunitarios de Santa Marta”. Y por lo tanto, su sobreesamiento y libertad debía ser inmediata, pero el sistema judicial mantiene el arresto domiciliario.

El requerimiento fiscal argumenta un supuesto hecho ocurrido

durante el conflicto armado (1989), en contra de los cinco líderes ambientalistas y que afirman, cuentan con un testigo de cargo que a lo largo del proceso judicial ha declarado contradiciéndose en su testimonio del hecho, y que en un primer momento atestiguó que había sido testigo ocular del hecho, luego dijo que se lo contó una tercera persona. Además de una exhumación que demostró que no existen restos óseos en el lugar señalado, por lo que se prolongó por 2 semanas el proceso exhumatorio.

“Hace un par de semanas, la Fiscalía General de la República (FGR) presentó nuevamente su acusación sin pruebas, pues -durante el año que duró la fase de instrucción del proceso- no obtuvo ni un sólo elemento que confirme la existencia de los delitos señalados y la participación de los acusados”, dijo Leiva.

La comunidad y miembros directivos de ADES, reiteradamente, ha declarado que los ambientalistas fueron “detenidos injustamente, y es un caso de manipulación e instrumentalización del sistema ju-

dicial”, y que al final tiene como trasfondo la reactivación de la minería metálica en El Salvador.

“Recientemente, el Juzgado de Segunda Instancia de Sensuntepeque programó la audiencia preliminar para el próximo miércoles 3 de abril. En dicha audiencia el caso debería cerrarse por falta de pruebas y decretarse el sobreesamiento definitivo para nuestros líderes comunitarios”, acotó Leiva.

“Es por esto que exigimos al referido tribunal que actúe a la base de la legalidad y dé por finalizado este injusto proceso penal, para que nuestros compañeros regresen a sus labores de defensores ambientales”, expresó Leiva.

La Comunidad Santa Marta y ADES hicieron un llamado a las organizaciones sociales, a los activistas, personas defensoras que desean preservar el agua y la vida en el país, a unirse y así juntos, demandar con mayor contundencia en sus “sus voces” la demanda de libertad por los cinco ambientalistas del municipio de San Isidro, departamento de Cabañas.

La población requiere de transformaciones reales, ese es el mensaje de los eventos electorales: Héctor Carrillo

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Héctor Carrillo, Director Ejecutivo en funciones de FESPAD, afirma que hay un claro mensaje que se viene dejando en segundo plano desde las elecciones de 2019 y es que la gente exige transformaciones reales.

Los electores no le ponen mucha atención al nivel de popularidad del mandatario, a la relación entre su figura y la aceptación o no del Partido Nuevas Ideas, sino a las ejecuciones en sus programas.

Y es bajo esto en que los actores políticos han tenido respaldo o rechazo de las y los votantes y el mensaje principal del abstencionismo, considera.

Carrillo señala que “al descalabro de los otrora partidos ma-

yoritarios -ARENA y FMLN- se suman los manoseos de las reglas electorales. “Si bien esos son elementos importantes para el análisis, poco o nada dicen, si no se piensa en el mensaje colectivo que se desprende de los resultados electorales o de la pasividad con que la población ha visto todas esas circunstancias.

Los resultados electorales de febrero y marzo de 2024 dejan bien claro ese mensaje, y es importante que todos los actores políticos y sociales lo tengan muy presente si en realidad quieren contribuir a la transformación del país o bien, mantener la aceptación de la población, afirma.

Para Carrillo la amplia mayoría con la cual Nayib Bukele derrotó en las urnas -sin entrar a valorar los cuestionamientos- el 4 de febrero, el contraste con los re-

sultados -hacia Nuevas Ideas- y el bajo nivel de participación el 3 de marzo, así como la consolidación del derrumbe de otras fuerzas electorales, se debe entender a la luz del deseo permanente de transformaciones reales que existe en la población.

Carrillo agrega que “el deseo de cambios reales es lo que abrió las puertas de la presidencia a Nayib Bukele y la sensación de acciones tangibles -manejo de la pandemia y resultados en materia de seguridad-, de impacto positivo en la población; le dio también el control de la Asamblea Legislativa -con todas las implicaciones posteriores- en 2021 y la reelección -en la forma que sea- en 2024.

La población, al percibir cambios reales, acordes a sus deseos y necesidades vuelve irrelevante cualquier denuncia sobre irregu-

laridades en el manejo de fondos públicos, las alarmas por el debilitamiento de la institucionalidad, los constantes señalamientos de falta de transparencia o, incluso, las revelaciones periodísticas sobre la repetición de supuestos acuerdos con grupos criminales, agrega. La gestión de Nayib Bukele le ha dado algo que ninguna

otra le dio, una percepción muy amplia de cambios reales, directos, sobre todo, en materia de seguridad”, añade el abogado.

Las elecciones de febrero y marzo demuestran un amplio apoyo a Nayib Bukele, pero no en la misma medida a las candidaturas del partido Nuevas Ideas, finalizó.



Es importante que todos los actores políticos y sociales tengan presente si en realidad quieren contribuir a la transformación del país o solo mantener la aceptación de la población. FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

UES suspende programas por falta de desembolsos del GOES

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El rector de la Universidad de El Salvador, Juan Rosa Quintanilla, dijo este lunes que la institución vive “una situación complicada” debido a que el presupuesto asignado por ley desde el año 2022 “no ha sido desembolsado oportunamente” por parte de Hacienda, lo que ha generado que varios programas se suspendan de forma temporal.

“En este momento ya hay una deuda de más de 52 millones de dólares que tiene que ver con la adquisición de bienes y servicios, y eso limita el normal desarrollo de la universidad y, por ende, hemos llevado a la suspensión de algunos programas”, comentó Quintanilla en rueda de prensa.

Quintanilla sostuvo que en estos momentos se trabaja con los recursos pro-

pios que tienen, ya que únicamente se recibe el presupuesto asignado para los salarios.

Entre los programas que se han suspendido están los auxiliares de cátedra, se ha limitado el financiamiento para proyectos de investigación; el programa de “universidad en línea y distancia” no tiene el financiamiento requerido para su funcionamiento. También, el programa “Jóvenes Talentos”, que es un esfuerzo que se desarrolla en conjunto con el Ministerio de Educación, “en este momento no tenemos la posibilidad de tener los recursos para que se desarrollen de manera eficiente”, enlistó Quintanilla.

“El gobierno le debe a la universidad ese desembolso y la universidad ha hecho procesos de licitación en donde ya hay proyectos que se han ejecutado, por ejemplo, el de transformación digital, que tiene que ver con el equipamiento informático, la modernización en aspectos de acceso a la tecnología y otros



Juan Rosa Quintanilla, rector de la UES sostiene que el Gobierno de Bukele le debe \$52 millones a la casa de estudios. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

que tienen que ver con la adquisición de servicios como el pago de internet, energía eléctrica, agua potable, así como también, el poder adquirir insumos como reactivos para el funcionamiento de los laboratorios de las diferentes facultades y otras que requieren el mantenimiento de los vehículos, así como también la adquisición de combustible”,

explicó el representante de la casa de estudios.

Juan Rosa Quintanilla informó que en términos de la deuda que la universidad tiene con los proveedores, se estima que hay un aproximado de \$19 millones y el resto que no se ha asignado, tiene que ver con compromisos que están relacionados con el fortalecimiento de la planta

docente, es decir, la formación continua de los profesores, así como con el desarrollo de la investigación científica que limita que la universidad pueda trabajar en proyectos de interés nacional.

Quintanilla dijo que el ministro de Educación sería el mediador entre la UES y Hacienda para que desembolsara los fondos; además Quintanilla hizo un llamado al presidente y designada presidencial para que puedan asignar los recursos que la casa de estudios requiere.

El funcionario académico espera que para lo que resta de marzo se obtenga una respuesta por parte de las autoridades, para que la universidad “inicie, de nuevo, su funcionamiento normal, y que a pesar de la limitante presupuestaria y financiera hemos estado atendiendo los compromisos que como institución de educación tenemos”.

GANa busca el cambio generacional en la dirigencia del partido aliado al oficialismo

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANa), surgida de escisión de ARENA pretende apostar por un relevo generacional a través de la reestructuración de la dirigencia del partido hoy aliado al oficialismo, aseguraron los ediles electos en los comicios del 3 de marzo.

“Como alcaldes electos, hemos llegado a una conclusión; nuestro partido ha recibido un gran mensaje de parte de nuestros electores, la gente ha tenido la confianza en nosotros y consideramos

que GANA debe reestructurarse, debe tener un relevo generacional y estamos conscientes de ello”, aseguró el alcalde electo para Cabañas Oeste, Lorenzo Rivas.

Salvador Menéndez, alcalde por La Paz Oeste, explicó que necesitan que los seis ediles electos de GANA formen parte de la nueva estructura del partido político, por lo que pidieron a la dirigencia actual que se haga una configuración para que pase a manos nuevas, para “prosperar”.

Menéndez comentó que tuvieron acercamientos con el presidente y directores del partido político, y aseguró que están completamente de acuerdo

con la reestructuración que se pretende realizar en el “traspaso de mando” con la unión de nuevas personas.

“Vamos a trabajar como un partido unido, fuerte; eso que no le tenga duda al pueblo salvadoreño qué será de esa manera”, señaló.

Según Menéndez, GANA tendrá más fuerza y liderazgo, más gente joven y mentes abiertas que permitan al partido poder tener mayor alcance en las próximas elecciones o alcanzar rangos que no se pudo en este 2024.

Los candidatos electos para gobernar durante los próximos tres años, pidieron al mandatario salvadoreño Nayib Bukele

que les de los medios para que cada uno de los territorios se puedan desarrollar.

Candidatos de GANA electos: San Salvador Norte José Armando Barrera Rivera, La Libertad Oeste Janet González, La Libertad Costa, Rafael Ávalos Díaz, La Paz Oeste Salvador Menéndez, La Paz Centro Armando Jirón y Cabañas Oeste Lorenzo Rivas.

GANa tendrá representación en más de treinta distritos a escala nacional, de los cuales San Salvador Norte comprende Aguilares, el Paisnal y Guazapa. La Libertad Este: Colón, Jayake, Sacacoyo, Talnique y Tepecoyo. La Libertad Costa: Chiltiupan, Jicalapa, La Li-

bertad, Tamanique y Teotepeque. La Paz Oeste: Cuyultitan, Olocuilta, San Francisco Chinameca, San Juan Talpa, San Luis Talpa, San Pedro Masahuat y Tapahuaca.

La Paz Centro abarca: El Rosario, Jerusalén, Mercedes La Ceiba, Paraíso de Osorio, San Antonio Masahuat, San Emigdio, San Juan Tepezontes, San Luis La Herradura, San Miguel Tepezontes, San Pedro Nonualco, Santa María Ostuma y Santiago Nonualco.

En Cabañas, el partido aliado al oficialismo tendrá presencia en Cinquera, Ilobasco, Jutiapa y Tejupeque.

Wellman afirma que las credenciales de diputados para Asamblea se entregarán el 20 de marzo

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo

El magistrado del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Guillermo Wellman, anunció en la entrevista de Frente a Frente que el próximo 20 de marzo se llevará a cabo la entrega de credenciales a los 60 diputados de la Asamblea Legislativa. “Para el día miércoles 20 de marzo estamos entregando credenciales a los 60 diputados de la República, y solo nos va a quedar pendiente por parte del Tribunal la entrega de credenciales de diputados del PARLACEN, ellos toman posesión en octubre de 2026”, afirmó Wellman. El magistrado destacó que, aunque esta fecha ya está programada, aún el TSE quedaría al pendiente de la entrega de credenciales a los diputados del Parlamento Centroamericano



El magistrado del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Guillermo Wellman, anuncia que el próximo 20 de marzo se llevará a cabo la entrega de credenciales a los 60 diputados de la Asamblea Legislativa. FOTO: DIARIO CO LATINO / GABRIELA SANDOVAL.

(PARLACEN), quienes asumirán sus cargos hasta octubre de 2026.

Por otro lado, el magistrado dijo que los errores presentados durante las elecciones del pasado 4 de febrero, tales como la dupli-

cación de votos, problemas en el sistema informático y la falta de papel foliado para imprimir actas y fallos en el sistema logístico del Tribunal, están siendo investigado por la Fiscalía General de la

República (FGR).

“Pero eso (“boicot”) dejémoslo porque ya la Fiscalía tomó acción, está haciendo las investigaciones del caso. Todavía no me han citado (la FGR) si me citan yo iré con gusto”, declaró.

Al mismo tiempo, Wellman afirmó que el proceso electoral salió “bien”, además de que los errores que el TSE cometió en las elecciones del 4 de febrero los pudieron solventar con éxito en las elecciones del 3 de marzo. “Gracias a Dios salimos bien en la segunda elección, en la primera salimos bien también, fueron pequeños errores de la parte informática, pero salimos bien”, consideró.

Por otro lado, el periodo en que los magistrados del TSE ejercen sus funciones vence hasta el 31 de julio de este año, Wellman dijo que los magistrados actuales dejarán planificado el Plan Gene-

ral de Elecciones para 2027, esto para que los nuevos magistrados tengan una base para el siguiente proceso electoral. “Nosotros creemos que vamos a comenzar a planificar el Plan General de Elecciones para el 2027 para cuando llegue el Tribunal Supremo Electoral ya tengan una base para empezar”, dijo. Finalmente, Wellman desestimó la denuncia sobre una sujeta reserva de auditoría del voto en el exterior, explicó que están a la espera de los informes de resultados de las auditorías realizadas para hacer públicas las observaciones pertinentes. “No hay tal reserva. Simplemente estamos esperando la auditoría de la empresa internacional y estamos esperando el informe final de TEC de Monterrey que hizo la auditoría”, concluyó.

Diputados acuerdan incorporar \$12 millones a Salud para infraestructura hospitalaria

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto acordó destinar al Ministerio de Salud \$12,138,714.00, los cuales se invertirán en infraestructura hospitalaria y para abrir nuevas áreas de atención.

La instancia legislativa estudio la reforma la Ley de Presupuesto 2024, con el objetivo de incorporar al ramo de Salud \$12,138,714.00, provenientes de préstamos externos. En 2021, el Ministerio de Hacienda y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento firmaron un préstamo por \$50,000,000.00 para “Financiamiento Adicional para Proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19”. A la fecha, el disponible de este préstamo es de \$410,810.

De la misma manera, en 2022, dicha cartera de Estado obtuvo un segundo financiamiento por parte del banco para el mismo proyecto por una can-

tidad de \$100,000,00 de los cuales aún hay disponibles \$11,727,904. Los saldos libres de ambos préstamos suman \$12,138,714.00.

La mesa de trabajo recibió a representantes de Hacienda, quienes les explicaron que el objetivo de hacer las modificaciones a la normativa es fortalecer el Sistema Nacional de Salud con la dotación de medicamentos, equipo e insumos médicos. También se pretende aumentar la capacidad de atención de los hospitales y continuar la formación del personal sanitario.

Con los \$410,810 se adquirirá y suministrará piso vinílico en áreas de imagenología y quirófanos de hospitales nacionales de San Rafael, Zacamil y Saldaña; se realizará el pago de profesionales de la Unidad Gestora del Programa de respuesta ante el COVID-19 y se completará el financiamiento de contratos de suministros.

Por su parte, con el remanente del segundo préstamo se suministrará, instalará y pondrá en marcha el área de Resonancia Magnética en el Hospital Nacional Rosa-

les; así como los generadores eléctricos para las áreas de resonancia magnética en el Hospital San Juan de Dios en San Miguel. Además, se adecuará el área de Atención de la Emergencia en el Hospital Nacional Zacamil.

Los legisladores también acordaron que se hiciera modificación a la Ley de Presupuesto 2024, para incorporar recursos por \$149,305. en la parte que corresponde al Presupuesto Especial del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), para atender necesidades prioritarias de dicha institución.

Del total de los montos que se incorporan, \$78,705 corresponden al subsidio a la construcción de obras de electrificación, a financiarse a través del Programa de Electrificación Rural de El Salvador (PROERES) Fase IV. El valor restante, por \$70,600.00, es para la contratación de servicios de consultorías para el monitoreo y evaluación de impacto de los proyectos ejecutados, implementación de planes de mejora a dichos proyec-

tos y servicios de auditoría externa.

Los proyectos beneficiarán a los caseríos El Alto y El Escamil, del municipio de Agua Caliente, en Chalatenango. Se proporcionará apoyo financiero para la construcción de obras de electrificación en las que se verán favorecerá a una veintena de familias.

Estos fondos son propios y que se encuentran en las cuentas bancarias del FINET y que no están contemplados dentro del presupuesto vigente.

Además, los legisladores dictaminaron a favor de la reforma a la Ley de Impuestos Sobre la Renta, para incentivar la inversión nacional y extranjera en el país y así inyectar capital que dinamice la economía del país. Entre los beneficios de la modificación se incluye la renta de capital, productos o utilidades excluidos del concepto de renta, refiriéndose a los valores que se reciban en cualquier concepto, obtenidos en el exterior o cualquier movimiento de capital, remuneración o emolumento, en dinero o especie, generado o no

por la inversión de capital nacional o extranjero, proveniente de cualquier clase de fuente en el exterior.

Marvin Sorto, director general de Impuestos, dijo que se solicitará que las remesas familiares sean consideradas como rentas excluidas, y que, “si un salvadoreño en el exterior decide venir e invertir al país, la repatriación de capital también se tome de esta forma y sea excluida del Impuesto Sobre la Renta”.

La instancia legislativa estudio la reforma la Ley de Presupuesto 2024, con el objetivo de incorporar al ramo de Salud \$12,138,714.00, provenientes de préstamos externos.

Mega Dance pone el ritmo para apoyar Asociación Salvadoreña de Diabetes

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo

“Mega Dance Amistad” fue un evento que reunió a más de 400 entusiastas de la actividad física en apoyo a la Asociación Salvadoreña de Diabetes (ASADI). El evento se llevó a cabo en BeSport, Nuevo Cuscatlán. Los participantes recibieron degustaciones, hidratación, regalías de patrocinadores, rifas y 3 horas de baile en todos los géneros. “Mega Dance Amistad” es un evento el cual se realiza desde hace tres años en apoyo a ASADI. Este año, el tema fue “un viaje a los 70”. El evento tuvo una duración aproximada de 3 horas, en las cuales se ofrecieron clases de baile, rifas, dinámicas, degustaciones y shows, todo ello al ritmo de canciones. “El baile ayuda a desestresarnos, a liberar emociones. La salud no se limita solo a la actividad física, sino, también, a la convivencia”, enfatizó Jaime Paz, fundador de la institución, Mega Dance.

Los fondos recaudados se destinarán a los proyectos que realiza ASADI, una asociación sin fines de lucro fundada hace 35 años por el doctor Roberto Cerritos con el fin de combatir

la diabetes en El Salvador, la cual ha llegado a afectar a dos millones de salvadoreños.

La visión de la asociación es ofrecer una mejor calidad de vida a las personas con diabetes en El Salvador. Entre las actividades que realiza la asociación están: Talleres educativos para las personas con diabetes y sus familias, talleres para padres de niños y adolescentes con diabetes, talleres para niños y adolescentes con diabetes, asesoramientos, campamentos y retiros, conferencias de educación médica y ferias de diabetes, jornadas y talleres sobre diabetes para profesionales de la salud, y formación para educadores en diabetes.

“Estamos contentos porque es el tercer año consecutivo que Mega Dance nos invita a participar, a que sea beneficio de la asociación. Estamos muy contentos ya que es por una gran causa”, manifestó Claudia Cerritos, gerente general de ASADI.

Asimismo, diferentes marcas como BeSport, Yogurt Yes, Electrolit, AccuCheck, Electrolab Medic, Nippro, Laboratorios Vijosa, Tosh, Sopa Kit, Dr. Teals y Publimovil, participaron activamente durante el evento mediante la realización de rifas y la entrega de degustaciones. “Usamos el baile como excusa para divertirnos,

MEGA DANCE realiza evento a favor de la Asociación Salvadoreña de Diabetes, en el evento se disfruta de actividades recreativas y bailes por más de 3 horas. FOTO: DIARIO CO LATINO/ GABRIELA SANDOVAL.



sonreír y para olvidar las penas, pero siempre apoyando una causa”, agregó Jaime Paz.

De este modo, Mega Dance realiza eventos a favor de diversas causas como cáncer, lupus, medio ambiente, diabetes, entre otras, desde hace ocho años. Según Paz, son aproximadamente cuatro a cinco eventos por año los que Mega Dance realiza a favor de diferentes asociaciones. “En realidad son eventos de donde la gente sale contenta, sale satisfecha porque aparte de tomarse fotos, bailar y disfrutar han hecho una buena obra”, concluyó el fundador de Mega Dance, Jaime Paz.



MEGA DANCE Amistad es un evento que reúne a más de 400 personas con el tema “Un viaje a los 70”. Los fondos recaudados se destinan a los proyectos realizados por ASADI. FOTO: DIARIO CO LATINO/GABRIELA SANDOVAL.

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo

Menor de edad es rescatado por bomberos durante un incendio

Bomberos El Salvador reportó diversos incendios en el transcurso del día, en uno de los cuales un menor de 12 años de edad que se encontraba en una habitación fue rescatado por miembros del cuerpo de bomberos en Ilopango.

Bomberos El Salvador informó que el incendio estructural se originó en una vivienda ubicada en la carretera Panamericana,

kilómetro 12 1/2, Ilopango, San Salvador. Durante las tareas de extinción se rescató a un menor de aproximadamente 12 años que se encontraba dentro de una habitación. El menor recibió atención médica en el hospital local.

Simultáneamente, se extinguió un incendio en la carretera Panamericana, kilómetro

20, cantón Buenos Aires, San Martín, San Salvador. Los bomberos tuvieron que utilizar herramientas manuales y mochilas extintoras, para poder contener el fuego y evitar su propagación.

Asimismo, se reportó un incendio en un terreno con abundante maleza seca y hojarasca, localizado en el desvío hacia Tonacatepeque, Troncal

del Norte. Bomberos realizaron trabajos de extinción en la zona afectada para detener el avance del fuego y prevenir su expansión.

En otro incidente, se sofocó un incendio en una vivienda situada en la calle principal de la colonia Estanzuelas 1, La Coyotera, Quezaltepeque, La Libertad. Las acciones ejecutadas evitaron daños adi-

cionales a las estructuras circundantes.

Finalmente, Bomberos El Salvador atendió un reporte de accidente de tránsito en la carretera de Oro, kilómetro 21 1/2, sector Plaza Venecia, Soyapango, San Salvador. Una persona lesionada, fue atendida por el personal de Comandos de Salvamentos y trasladada al hospital local. Además, se aplicó material absorbente por derrame de aceite y se desconectó la batería de uno de los vehículos involucrados.

Guterres pide acción inmediata para cese al fuego en Gaza en Ramadán

Naciones Unidas/Prensa Latina

El secretario general de la ONU, António Guterres, pidió este lunes acción inmediata para un cese al fuego en Gaza a propósito del inicio del mes de Ramadán, fecha sagrada para los musulmanes.

En una comparecencia ante la prensa, el titular de Naciones Unidas urgió a honrar el espíritu de esa festividad con el silenciamiento de las armas y la eliminación de todos los obstáculos para garantizar la entrega de ayuda vital a la velocidad y escala masiva necesarias.

“Los ojos del mundo están mirando. Los ojos de la historia están mirando. No podemos

mirar hacia otro lado”, advirtió el alto representante al solicitar además la liberación de los rehenes.

Guterres pidió actuar para evitar más muertes frente a los obstáculos impuestos para la entrada de ayuda humanitaria al enclave asediado mientras “el derecho internacional humanitario está hecho jirones”.

Al mismo tiempo, llamó a escuchar a las familias de las víctimas del conflicto que se extiende por más de seis meses al insistir en que los civiles desesperados necesitan acción inmediata.

El máximo responsable de la ONU renovó su llamamiento para un cese de las hostilidades en el Sudán durante el Ramadán y aseguró que el pueblo sudanés enfrenta hambre, horrores y penurias indecibles.



“En Gaza, en Sudán y más allá, ha llegado el momento de la paz. Hago un llamado a los líderes políticos, religiosos y comunitarios de todo el mundo a hacer todo lo

que esté a su alcance para hacer de este período sagrado un momento de empatía, acción y paz”, remarcó.

Ramadán es el nombre del noveno mes del calendario lunar islámico, durante el cual los creyentes deben abstenerse de comer, beber, fumar o tener relaciones sexuales desde el amanecer hasta el atardecer.

Durante ese período, los musulmanes se proponen crecer espiritualmente y establecer relaciones más sólidas con Alá.

Con ese propósito, rezan y recitan el Corán, haciendo que sus acciones sean intencionadas y desinteresadas, y absteniéndose de mentir y pelear.

LATINOAMERICA

Caos en Haití obliga a la Unión Europea evacuar su personal

Puerto Príncipe/Prensa Latina

La Unión Europea (UE) anunció este lunes que evacuó a todo su personal de Haití, donde reina un caos protagonizado por las pandillas.

«En respuesta al dramático deterioro de la situación de seguridad, hemos decidido reducir nuestras actividades sobre el terreno», subraya en un comunicado la UE.

Hemos trasladado al personal de la delegación en Puerto Príncipe a un lugar más seguro fuera del país, precisa el texto.

La víspera, el Ejército

de Estados Unidos desplegó un comando de marines para garantizar la seguridad de su sede diplomática en el país caribeño, donde las pandillas mantienen sus ataques contra diferentes objetivos.

Entre las 02:00 y 03:00 (hora local) un helicóptero cumpliendo órdenes del Departamento de Estado realizó la evacuación de algunos miembros de su personal acreditado en la nación antillana.

La decisión fue tomada luego de registrarse tiroteos en las inmediaciones de la misión diplomática del país norteamericano.

Con anterioridad, la em-

bajada de Francia en Haití llamó a sus ciudadanos a extremar cuidados y limitar movimientos.

El jueves, el gobierno del primer ministro Ariel Henry decretó el Estado de Emergencia por un mes, al persistir la desobediencia de las pandillas y el pánico colectivo.

Dicha medida da continuidad a la establecida los días 4, 5 y 6 del mes en curso.

La prórroga del Estado de Excepción regirá en todo el departamento del Oeste por un periodo de un mes, hasta



el miércoles 3 de abril.

El toque de queda en todo este territorio queda vigente entre las 18.00 y las 05.00 (hora local) del jueves, viernes y sábado, y el domingo será de las 20.00 a las 05.00

(hora local).

Esta decisión tiene por objeto restablecer el orden y adoptar las medidas adecuadas para recuperar el control de la situación.

Ética y Política

Las elecciones municipales

José M. Tojeira



Las elecciones municipales y del Parlamento, realizadas la semana pasada, tuvieron menos incidentes que las anteriores elecciones presidenciales y de Asamblea Legislativa. Pero sufrieron al mismo tiempo un fuerte descenso en la afluencia de los votantes; prácticamente acudieron a las urnas solamente el 30% de las personas censadas. Al analizar la escasez de votantes se puede decir que es normal que haya más personas con deseo de participar en las elecciones presidenciales que en las municipales. Pero el hecho de que hayan sido éstas las menos frecuentadas de los últimos 20 años nos dice algo más que el “es normal” al que acuden algunos. La desorganización y mal funcionamiento del Tribunal Supremo Electro-

ral en la primeras elecciones tuvo sin duda algo que ver en el desánimo ciudadano, a pesar de que en las elecciones municipales se tratan con frecuencia temas de importancia muy concreta para el ciudadano.

Además de la incapacidad y el desorden del Tribunal demostrada en las elecciones presidenciales y legislativas, hay otros factores interesantes. La centralización del poder ha impulsado la idea de que solo el gobierno central es operativo y que por tanto las elecciones municipales son insustanciales. Concentrar el antiguo FODES en una agencia del gobierno central hace pensar a algunos que si se logra tener a la presidencia en buena relación con una alcaldía concreta será más fácil tener acceso a los fondos de financiamiento para proyectos municipales. Incluso la ganadora de la alcaldía de la Libertad Este sabe eso y dedicó tras su triunfo unas palabras de cariñosa amistad al Presidente, a pesar de pertenecer a un partido de oposición.

Hay también en la baja participación una señal de que las cosas no caminan en el día a día del ciudadano, habitante de municipios en el que todo el mundo se conoce. La mala gestión de algunos alcaldes del partido en el

poder era evidente y la nueva distribución municipal desorientaba a la hora de elegir. La reducción de municipios y el aumento de territorio deja al votante en una situación de pérdida de referencias personales. Crea un cierto malestar porque resulta más fácil que solo los poderosos compitan, con frecuencia desconocedores de los problemas del municipio más pequeño absorbido en una estructura a veces notablemente más grande.

Y finalmente tenemos que ver la ausencia de votantes como una aviso. Hay descontento. Y el descontento municipal puede convertirse en descontento nacional si la nueva organización de los municipios no resulta más operativa que la anterior. El descontento puede en algunos momentos motivar la ausencia de votos, pero puede también, en determinadas situaciones, convertirse en motivación para votar en contra del poder. Las elecciones municipales han demostrado que la situación del país no despierta el mismo entusiasmo que levanta el Presidente. Aun con todos los éxitos conseguidos, sería inteligente el dialogar un poco más con la sociedad civil y escuchar las críticas a la situación que vive el país.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

DIPUTADOS AL PARLACEN Y ALCALDÍAS, LOGROS SIN MAYORES SIGNIFICADOS

Luis Arnaldo Colato Hernández
Educador

El que el oficialismo cosechara 13 escaños del PARLACEN más 26 de 44 alcaldías carece de ninguna relevancia, pues los primeros no harán nada, y los segundos tampoco harán nada, y bajo el supuesto de que es un logro legítimo.

¿Por qué?

¿Alguien podría ahondar en los logros que cosecharon las alcaldías del oficialismo en esta gestión?

Ningún logro, ninguna obra, ningún avance en las alcaldías administradas por el oficialismo, pues su tarea era no hacer nada, ya que hacer algo era una cuestión de la DOM, que reunió para ello y por decreto los recursos que antes se les destinó en el ánimo de que fueran usados para ejecutar obras, y que la administración central les denegó bajo el supuesto de que eran mal utilizadas y sirvieron sólo a la corrupción y desidia.

Pasó toda la gestión y la tal DOM no hizo nada, y más bien derivó los tales recursos para financiar la fiesta del oficialismo, el aparato de desinformación del oficialismo, y los intereses del entonces ejecutivo.

Más corrupción que la pasada.

Las pocas obras que ahora advertimos fueron adelantadas desde la gestión presidencial pasada, por lo que fuera de los maquillajes que sobre algunos edificios públicos se hiciera por parte de esta administración, no se ha hecho nada.

Nada, lo que se refleja en ese mamotreto legal, que impide a la población revisar las cuentas públicas, que constituye la deuda que habremos de pagar.

La presente administración que terminará el 1º de junio venidero ha contratado por otro lado, una deuda en torno a los 10, 000 millardos de dólares, mucho más que todas las gestiones anteriores juntas luego de la firma de los acuerdos de paz, lo que no se ve reflejada en obras físicas de su cuño, que se hayan ejecutado en esta gestión, fuera de las que ya estaban contratadas, adelantadas y pagadas por la administración anterior, por lo que su apropiación mediática es una jugada política para aparentar ante la población haber realizado una inversión significativa de provecho público, que en realidad no ha hecho.

Por otro lado, los emprendimientos que la presente gestión ha adelantado, que son lo invertido en el bitcoin y otros malabares similares, no han supuesto una inversión como la referi-

da, como tampoco lo invertido en el pobre pago que a los expropiados de tierras se les ha hecho, que de calificarlo con propiedad diremos que han sido pagos más bien simbólicos, lo que supone para estas personas desheredadas, un futuro incierto con mucho resentimiento hacia un estado que los desprotegió en favor de las élites financieras que son las que se han beneficiado con esta nueva ola de acumulación de tierras en pocas manos, como lo hicieron en el pasado para justificar la creación del parque cafetero.

Entonces y para no ser cáusticos, diremos que estos funcionarios que en breve ocuparán esos cargos, han sido premiados por su incondicionalidad al régimen, y por ocupar sin hacer nada el lugar que les asignaran.

Pasó toda la gestión y la tal DOM no hizo nada, y más bien derivó los tales recursos para financiar la fiesta del oficialismo, el aparato de desinformación del oficialismo, y los intereses del entonces ejecutivo.

ANGELA VANESSA CORDERO CANALES, Notario de este domicilio, con Oficina situada en Ochenta y una Avenida Norte, entre trece y quince Calle Poniente, número ochocientos diecisiete, Colonia Escalón, San Salvador, **HACE SABER:** Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las quince horas del día veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia testada que a su defunción dejara el señor **CARMEN PEREZ MENJIVAR**, ocurrida en la ciudad Chalatenango, Departamento de Chalatenango el día uno de noviembre de dos mil veinticuatro, por parte de los señores **MARTA LORENAPÉREZ DE GUZMAN, LUIS ANTONIO PEREZ ESTRADA Y OSCAR ANTONIO PEREZ ESTRADA**, en concepto de herederos testamentarios por derecho propio y herederos testamentarios declarados de la señora Agustina Candelaria Estrada de Pérez, del referido causante y en consecuencia, confírase a los aceptantes la administración y representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Por lo que por este medio se solicita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia para que se presente a deducirlo en el término de quince días contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en esta oficina a las dieciséis horas del día veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro.

ANGELA VANESSA CORDERO CANALES NOTARIO
2a. Publicación
(11-12-13 Marzo/2024)

EDICTO

José Arnulfo Fuentes Velasco, Notario, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con Oficina ubicada en Sexta avenida Norte, Local diecisiete, Soyapango, para los efectos de ley Hace Saber: Que a mi Oficina Jurídica se ha presentado la señora María Adriana Cruz de Sánchez, de setenta y seis años de edad, Ama de Casa, del domicilio de Mejicanos, departamento de San Salvador, portadora de Documento Único de Identidad número cero dos cero tres cuatro cuatro seis tres seis; solicitando Título Supletorio de un inmueble rústico de su propiedad que conforman un solo cuerpo ubicado en el Cantón Veracruz, jurisdicción de El Rosario, departamento de Cuscatlán, lo adquirió por compras que hizo en la ciudad San Salvador, a las catorce horas del día diecisiete de octubre del año dos mil doce a señora Rosa Angélica Rodríguez de Gámez, ante los Oficios del notario Jorge Alberto Alvarado Ortiz, de una parcela de una extensión superficial de Un Mil Ciento Ochenta y Ocho Metros Cuadrados. En la ciudad de San Rafael Cedros, departamento de Cuscatlán, a las quince horas del día dieciocho de octubre de dos mil doce y

que le otorgó la señora Juana Alicia Rodríguez López, ante los Oficios del notario Jorge Alberto Alvarado Ortiz, de tres parcelas, la primera; de una extensión superficial de Tres Mil Quinientos Cincuenta y Nueve Metros Cuadrados, Noventa y Tres Decímetros Cuadrados, Cincuenta y Dos Centímetros Cuadrados, la segunda; de una extensión superficial de Un Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Metros Cuadrados, Veintiseis Decímetros Cuadrados, Veinticuatro Centímetros Cuadrados, la tercera de una extensión superficial de Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Metros Cuadrados Setenta y Nueve Decímetros cuadrados, Cuarenta y Cinco Centímetros Cuadrados. En la ciudad de San Rafael Cedros, departamento de Cuscatlán, a las quince horas treinta minutos del día dieciocho de octubre de dos mil doce, ante los Oficios del notario Jorge Alberto Alvarado Ortiz, de una parcela de una extensión superficial de Un Mil Trescientos Cincuenta y Ocho Metros Cuadrados, Cuarenta y Un Decímetros Cuadrados, Noventa y Un Centímetros Cuadrados. En la ciudad de Mejicanos, departamento de San Salvador, a las ocho horas del día veintisiete de noviembre de dos mil doce, ante los Oficios del notario Jorge Alberto Alvarado Ortiz, de una parcela de una extensión superficial de Dos Mil Quinientos Setenta y Tres Metros Cuadrados, Ochenta y Dos Decímetros Cuadrados, Treinta y Tres Centímetros Cuadrados, pero según medidas técnicas y plano aprobados por la Oficina de Mantenimiento Catastral, el inmueble tiene un área superficial de trece mil novecientos cincuenta y siete punto noventa metros cuadrados. Terreno de forma triangular. La presente descripción se inicia en el vértice noroeste en sentido horario, iniciando con LINDERO ORIENTE: está formado por nueve tramos; colindando en estos tramos con Julio Rodríguez Huezco, Rosa López de González, Aminta López, llegando así al vértice sureste. LINDERO SUR: está formado por tres tramos; colindando en estos tramos con RAFAEL LOPEZ, llegando así al vértice suroeste. LINDERO PONIENTE: está formado por seis tramos; colindando en estos tramos con Catalino González Pérez, Río Mucuyo de por medio e Hipólito López Quebrada de Por Medio. LINDERO NORTE: está formado por cuatro tramos; colindando en estos tramos con HIPOLITO LOPEZ QUEBRADA DE POR MEDIO, llegando así al vértice noroeste, que es donde se inició la presente descripción, y pertenece a María Adriana Cruz de Sánchez. Los colindantes son de este domicilio, residen en el Cantón Veracruz, de esta Jurisdicción. El terreno descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas; que desde su adquisición el día once de junio de dos mil unida a la posesión del anterior propietario, este inmueble ha sido poseído en forma quieta, pacífica y no interrumpida durante más de veinte años

consecutivos, pero carece de Título de Dominio inscrito, por lo cual comparece ante mis oficios notariales, para que de conformidad con lo establecido en el artículo dieciséis de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, seguidos que sean los trámites que la misma les señalen, se extienda a su favor el título que solicita. Valúa dicho terreno en la suma de QUINCE MIL DOLARES EXACTOS MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Librado en la Oficina del suscrito Notario, Soyapango, departamento de San Salvador, a cuatro días del mes de noviembre de dos mil veintitrés.

Lic. José Arnulfo Fuentes Velasco.
NOTARIO
2a. Publicación
(11-12-13 Marzo/2024)

PROCESO DE FAMILIA MARIA ESTELA CALDERON ESCAMILLA, JUEZA PRIMERO DE FAMILIA DOS INTERINA DE SAN SALVADOR, AL SEÑOR MOICES CASTANEDA, HACE SABER: Que en este Tribunal se ha iniciado Proceso de Divorcio por Separación de los Cónyuges durante uno o más años consecutivos, promovido por el Licenciado CARLOS IVAN SAMAYOA GARCIA conocido por CARLOS IVAN GARCIA SAMAYOA, mayor de edad, Abogado y Notario, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, en su calidad de Apoderado Judicial Especifico de la señora VILMA CECILIA RIVERA QUINTANILLA DE CASTANEDA, mayor de edad, Auxiliar de Enfermería, salvadoreña, del domicilio de Ayutuxtepeque, Departamento de San Salvador, en contra del señor MOICES CASTANEDA, mayor de edad, Motorista, salvadoreño, originario de Santa Rosa Guachipilín, Departamento de Santa Ana, a quien según se manifestó se le ignora su domicilio, y siendo su último domicilio conocido: Residencial San Pedro, Polígono 31 "A", casa número nueve, jurisdicción de Ayutuxtepeque, Departamento de San Salvador; razón por la cual, de conformidad con el Artículo 34 incisos 4° y 5° de la Ley Procesal de Familia, se le previene al demandado que se presente a este Tribunal a contestar la demanda incoada en su contra dentro de los quince días hábiles siguientes al de la tercera publicación de este aviso; si no lo hiciera, se le tendrá por emplazado y se le designará su representación al Procurador de Familia adscrito a este Juzgado. Y para que lo proveído por este Juzgado tenga su legal cumplimiento, se libra el presente Edicto, en el Juzgado Primero de Familia de San Salvador, a las diez horas cuarenta minutos del día quince de enero de dos mil veinticuatro.

LIC. MARIA ESTELA CALDERON ESCAMILLA JUEZA PRIMERO DE FAMILIA DOS INTERINA LIC. ANA PATRICIA HERNANDEZ SANCHEZ SECRETARIA DE ACTUACIONES
EXP.N.U.I.:12017-23-FMPF-1FM2(1)kp
2a. Publicación
(4-12-20 Marzo/2024)

No. de Expediente: 2023219701
No. de Presentación: 20230367160
CLASE: 45.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado SALVADOR ENRIQUE PORTAL PORTILLO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de PORTAL & ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: PORTAL & ASOCIADOS, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión PORTAL & ASOCIADOS ABOGADOS & NOTARIOS Y diseño, que servirá para AMPARAR: SERVICIOS JURÍDICOS PRESTADOS A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, GRUPOS DE PERSONAS, ORGANIZACIONES O EMPRESAS NACIONALES E INTERNACIONALES. Clase: 45. La solicitud fue presentada el día veintiseis de octubre del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, treinta de octubre del dos mil veintitrés.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(12-14-16 Marzo/2024)

No. de Expediente : 2024222873
No. de Presentación: 20240373946
CLASE: 43.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ANDREA LEMUS DE GUTIERREZ, en su calidad de APODERADO DE NEBULOSA DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: NEBULOSA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras LA CAFFERIA y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE CAFÉ-RESTAURANTES CAFETERIAS. Clase: 43. La solicitud fue presentada el día veintidós de febrero del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiseis de febrero del dos mil veinticuatro.



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(12-14-16 Marzo/2024)

No. de Expediente: 2023219702
No. de Presentación: 20230367161
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado SALVADOR ENRIQUE PORTAL PORTILLO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de PORTAL & ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: PORTAL & ASOCIADOS, SADE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la expresión PORTAL & ASOCIADOS ABOGADOS & NOTARIOS Y diseño, que servirá para IDENTIFICAR UNA EMPRESA DEDICADA A PRESTAR SERVICIOS LEGALES A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN TODAS LAS ÁREAS DEL DERECHO. La solicitud fue presentada el día veintiseis de octubre del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de febrero del dos mil veinticuatro.



David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(12-14-16 Marzo/2024)

Anúnciate aquí
Puedes preguntar por precios
Tel. 2222-1009, 2271-0671

Libros a la venta

- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandia
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."
Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
Diario Co Latino
@diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

EDICTO

ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA, Notario, del domicilio de la Ciudad de San Salvador y de la Ciudad de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Centro, Cuarta Calle Poniente, Número Tres, Frente al Banco Cuscatlán, Costado Oriente del Banco de Fomento Agropecuario, de la Ciudad de Chalatenango, proveída en la ciudad de Chalatenango, departamento de Chalatenango, a las dieciséis horas tres minutos del día ocho de marzo del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejara la señora: **BER-SABE ALVARENGA DE MORALES** conocida por **BERSABE ALVARENGA**, **BERNABE ALVARENGA**, **BERSABE ALBARENGA**, **BERSABE ALBARENGA**, sexo femenino, de setenta y nueve años de edad, y que en la actualidad fuese de ochenta y seis años de edad, Ama de casa, casada con el señor Leonardo Morales conocido por José Leonardo Morales Morales (fallecido), hija de Adelina Alvarenga (fallecida), originaria y del domicilio de La villa de Arcatao, departamento de Chalatenango, siendo este su último domicilio y de Nacionalidad Salvadoreña, con Documento Único de Identidad Número: cero dos dos tres cero cinco siete uno-nueve, falleció en su casa de habitación ubicada en el cantón Las Vegas, Jurisdicción de la Villa de Arcatao, departamento de Chalatenango, a las cuatro horas del día doce de febrero del año dos mil diecisiete a consecuencia de paro cardiorrespiratorio, con asistencia médica de parte del señor **JOSE ANTONIO MORALES ALVARENGA**, en su calidad de hijo y cesionario de los derechos hereditarios que le correspondían a los señores: **JOSE ISMAEL ALVARENGA FLORES**, **GODOFREDO GUARDADO ALBARENGA** y **CARLOS MAURICIO ALVARENGA** en su calidad de hijos de la causante, y en consecuencia, confiórase al aceptante la administración y representación interina de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la oficina antes mencionada, en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina Notarial. En la ciudad de Chalatenango, ocho de marzo del año dos mil veinticuatro. -

Cuarta Calle Poniente, Número Tres, Frente al Banco Cuscatlán, Costado Oriente del Banco de Fomento Agropecuario, de la Ciudad de Chalatenango, proveída en la ciudad de Chalatenango, departamento de Chalatenango, a las dieciséis horas cincuenta y dos minutos del día ocho de marzo del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejara la señora: **HORTENSIA ESCOBAR MARTINEZ** conocida por **HORTENSIA ESCOBAR y ORTENSIA ESCOBAR MARTINEZ**, mujer, quien falleció de cincuenta años de edad, y que en la actualidad fuese de setenta y siete años de edad, soltera, de Oficios Domésticos, Originaria del Municipio de Nueva Trinidad, departamento de Chalatenango, y del domicilio San Francisco Morazán, Departamento de Chalatenango, siendo este su último domicilio, y de Nacionalidad Salvadoreña; hija de Toribio Escobar y María Martínez (ambos fallecidos), falleció a las cinco horas del día diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, en el Cantón Los Martínez, Jurisdicción de Tejutla, departamento de Chalatenango, a consecuencia de paro cardíaco, sin asistencia médica, de parte de las señoras **MARIA ARACELI ESCOBAR SANTAMARIA** y **MARIA DOLORES ESCOBAR ALEMÁN**, en su calidad de hijas de la causante y cesionarias de los derechos hereditarios que le correspondían a los señores: **VERONICA HERNANDEZ ESCOBAR**, **MARIA ANA LUZ HERNANDEZ ESCOBAR** y **RICARDO HERNANDEZ ESCOBAR**, en su calidad de hijos de la causante, y en consecuencia, confiórase a las aceptantes la administración y representación interina de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la oficina antes mencionada, en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina Notarial. En la ciudad de Chalatenango, ocho de marzo del año dos mil veinticuatro. -

LICDA. ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA NOTARIO
1a. Publicación
(12-13-14 Marzo/2024)

EDICTO

ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA, Notario, del domicilio de la Ciudad de San Salvador y de la Ciudad de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Centro, Cuarta Calle Poniente, Número Tres, Frente al Banco Cuscatlán, Costado Oriente del Banco de Fomento Agropecuario, de la Ciudad de Chalatenango, proveída en la ciudad de Chalatenango, departamento de Chalatenango, a las dieciséis horas veinticinco minutos del día ocho de marzo del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejara el señor:

LICDA. ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA NOTARIO
1a. Publicación
(12-13-14 Marzo/2024)

EDICTO

ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA, Notario, del domicilio de la Ciudad de San Salvador y de la Ciudad de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Centro,

JOSE DOLORES DELGADO ALEMÁN conocido por **JOSE DOLORES DELGADO**, sexo masculino, quien falleció de setenta y dos años de edad, y quien en la actualidad fuese de setenta y cuatro años de edad, agricultor, originario y del domicilio de Nueva Trinidad, Departamento de Chalatenango, siendo este su último domicilio y de Nacionalidad Salvadoreña, con Documento Único de Identidad Número: cero cuatro uno siete cero cuatro ocho ocho - tres, hijo de los señores **CONCEPCIÓN ALEMÁN** y **SANTOS DELGADO** (ambos fallecidos), falleció a las cuatro horas con diez minutos del día veintiocho de diciembre del año dos mil veintiuno, en Caserío Los Pozos, Cantón Jaguataya, Municipio de Nueva Trinidad, Departamento de Chalatenango, a consecuencia de cáncer de próstata más metástasis en colon, sin asistencia médica, sin haber formalizado testamento alguno, de parte del señor: **JOSE VICENTE DELGADO LOREDO** conocido por **JOSE VINCENT DELGADO** y **JOSE VICENTE DELGADO** en su calidad de hijo del causante, y en consecuencia, confiórase a los aceptantes la administración y representación interina de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la oficina antes mencionada, en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina Notarial. En la ciudad de Chalatenango, ocho de marzo del año dos mil veinticuatro. -

LICDA. ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA NOTARIO
1a. Publicación
(12-13-14 Marzo/2024)

NORA ROXANA PEREZ ANGEL, notario, de este domicilio, con oficina notarial situada en Colonia Santa Carlota uno, pasaje Flores, número ciento once, Barrio San Jacinto, ciudad y Departamento de San Salvador; **HACE SABER:** I- Que ante mis oficinas se han presentado los señores **HÉCTOR ALFREDO RIVAS CEA** y **CARLOS ALFONSO RIVAS CEA**, promoviendo Diligencias de Aceptación de Herencia intestada, ambos en sus calidades de hijos de la causante **MARÍA LIDIA CEA**, conocida por **LIDIA CEA**, **MARÍA LYDIA MORENO** y por **MARÍA LYDIA CEA**. II- Que por resolución proveída por la suscrita notario a las dieciséis horas del día uno de marzo del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada que a su defunción ocurrida en Mejicanos, Departamento de San Salvador, el día veinte de julio de dos mil veinte, dejó el causante **MARÍA LIDIA CEA**, conocida por **LIDIA CEA**, **MARÍA LYDIA MORENO** y por **MARÍA LYDIA CEA**; de parte de los señores **HÉCTOR ALFREDO RIVAS CEA** y **CARLOS ALFONSO RIVAS CEA**, en concepto de hijos de, la referida causante, habiéndoseles conferido LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN INTERINA de la SUCESIÓN, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a la citada Oficina en el término de quince días contados a partir del día siguiente a la última publicación del presente aviso. Librado en la Oficina notarial de la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día siete de marzo de dos mil veinticuatro.

NORA ROXANA PEREZ ANGEL NOTARIO
1a. Publicación
(12-13-14 Marzo/2024)



ORACIÓN AL DIVINO NIÑO

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO Rece 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

(Regina)

TECHNO COMPUTADORAS

OPORTUNIDAD LABORAL

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS PARA OFICINA

CONTRATARÁ:

- ✓ Contadores
- ✓ Auxiliares contable
- ✓ Técnicos en aires acondicionados
- ✓ Técnicos en cámaras de seguridad
- ✓ Técnicos en reparación de computadoras
- ✓ Auxiliares de compras
- ✓ Auxiliares en servicios
- ✓ Jefes de tienda
- ✓ Ejecutivo(as) de venta
- ✓ Motoristas

Zona Santa Tecla

Inf.jasystemsventas@gmail.com

Tel. 2241-5126/7220-8777



Diario Co Latino

24/7

Erza de Duke

Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292

Diario Co Latino

Cumplimos 133 años informándote

Hoy con plataforma Digital

Estamos ubicados en Condominios Cuscatlán, 4a. Calle Poniente Nivel 3, # 313, San Salvador.

Para que puedas hacer tus publicaciones Jurídicas y anuncios que quieras publicar en la página web.

Búscanos en nuestra página: www.diariocolatino.com y en nuestras redes sociales



facebook.com/diariocolatinoderl



[@DiarioCoLatino](https://twitter.com/DiarioCoLatino)

La selección femenina de Estados Unidos se consagra con el histórico primer título de la Copa Oro W

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez



Estados Unidos alza el título de la primera edición de la Copa Oro W tras vencer a Brasil. FOTO: DIARIO CO LATINO / W GOLD CUP.

En la jugada del gol, Estados Unidos avanzó por el sector izquierdo con Trinity Rodman, esta sirvió para Emiy Fox y la jugadora del Arsenal mandó un centro al área chica y Horan mandó de cabeza el único tanto de la final.

Sobre el final del segundo tiempo parecía concretarse el 2 a 0 a favor de las americanas, gracias al contragolpe de Lyn Williams, a los 79', que definió en diagonal a la red del brazucas; sin embargo, este fue descartado por un aparente fuera de juego.

Estados Unidos finalizó como el segundo equipo del grupo A en la fase de grupos, con seis unidades, dos victorias y una derrota que le propinó la selección Azteca.

En la fase de cuartos de final el equipo eliminó al cuadro cafetalero con el 3 a 0 y en la semifinal le arrebató el sueño a Canadá al vencerla en la tanda de penales.

La selección femenina estadounidense se convirtió en la primera en alzar el título de la edición de la Copa Oro W, tras un caluroso encuentro ante la Selección de Brasil, que llegó con la ilusión intacta al Snapdragon Stadium de San Diego, en California, en busca del primer título de la competencia más importante de la categoría de la región.

Una de las primeras jugadas fue sobre los seis del partido tras una serie de rebotes comenzaron a ejercer presión sobre el cuadro estadounidense y con el disparo de la defensora Antonia el equipo sudamericano ejerció presión en el área chica de la selección de las barras y las estrellas.

Brasil dominó en el primer tiempo a las americanas, pero sin efectividad, esto se evidenció con el cobro de tiro libre

de Duda Sampaio, quien mandó un zapatazo que trazó un auténtico disparo que le hizo justicia al fútbol brasileño, pero el balón se desvió levemente de la portería.

La más clara que tuvo Estados Unidos se vio sobre los 40',

en un córner que remató Lindsay Horan e iba directo a la portería, pero, Luciana, la arquera Brazuca finalizó con el esférico en sus manos.

El nombre de la jugadora del Olympic Lyon pasaría a la his-

toria solo 6 minutos más tarde, porque a los 45 + 1', Horan se convirtió en la primera y única hasta el momento en marcar en una final de la Copa Oro para darle el título a la selección de Estados Unidos.

Oficial: regresos, ausencias y novedades de la Selecta de cara a los amistosos de marzo

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La Selecta dio a conocer la nómina oficial para la gira internacional de la fecha FIFA de marzo, ante la selección de Bonaire, contra la selección campeona del mundo Argentina, y ante Honduras. En la nómina destacan algunos nombres en su regreso y están ausentes otros que fueron llamados pero declinaron vestir la azul y blanco para las próximas fechas. Como guardametas fueron llamados: Óscar Pleitez (Isidro Metapán), Tomás Romero (NYCFC) y Mario González (Alianza FC).

Volantes: Darwin Cerén

(CD Águila), Bryan Tamacas (Oakland Roots), Narciso Orellana (Alianza FC), Melvin Cartagena (CD Águila), Christian Martínez (CS Cartaginés, CRC), Amando Moreno (El Paso Locomotive, USA), Mayer Gil (Alianza FC, COL), Pablo Punyed (Vikingur Reykjavik, ISL), Kevin Santamaría (Comerciantes Unidos, PER), Jairo Henríquez (Colorado Switchbacks, USA), Diego Flores (Firpo) y Nelson Flores (North Carolina FC, USA).

Defensas: Rudy Clavel (CD FAS), Julio Sibrián (CD Águila), Adán Clímaco (Santos Guápiles, CRC), Jorge Cruz (11 Deportivo), Melvin Cruz (CD Dragón), y Germán Fuentes (Athlone Town, IRI).

Delanteros: Brayan Gil (Deportes Tolima), Javier Fermán (Municipal Limeño), Nelson Bonilla (Sukhothai FC, THA), Nathan Ordaz (Los Angeles FC, USA).

El técnico español de la azul y blanco, David Dóniga, dijo que Erick Zavaleta y Alex Roldán fueron convocados, pero que declinaron jugar nuevamente con la selección nacional, a lo que aseguró que tendrán que responder del por qué no quisieron volver a vestir la azul y blanco.

El primer rival que tendrá El Salvador en la fecha FIFA será Bonaire, el 20 de marzo en el Audi Field de Washington, partido amistoso que significará el primer encuentro del mes. El



La Selecta enfrentará a Bonaire el 20 de marzo, primer partido de la fecha FIFA. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

equipo de David Dóniga buscará el anhelado triunfo ante la selección rival.

Solo dos días después, el 22 de marzo, el combinado cuscatleco se enfrentará a la campeona del mundo, Argentina, cuadro de Lionel Scaloni liderado por la figura del fútbol mundial Lionel Messi, en Lincoln Financial Field de Filadelfia, y el 26 cerrarán contra Honduras, en Houston, en el Shell Energy Stadium.

El cuadro salvadoreño busca

reivindicar su camino con resultados positivos tras la racha negativa de 19 partidos con marcadores negativos.

Luego de enfrentar al Inter de Miami, en el primer partido con El Salvador, y posteriormente a Costa Rica, David Dóniga tendrá la tercera, cuarta y quinta prueba al frente de la selección y en busca de un resultado favorable que no solo le dé alegrías al equipo, sino también a la afición de El Salvador.